

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 15-quince de diciembre de 2010-dos mil diez, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima primera sesión ordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, dio el saludo acostumbrado a los presentes, asimismo, hizo del conocimiento de los asistentes, que el Comisionado Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, comunicó con la debida anticipación, su imposibilidad para asistir a la sesión; por lo que, en términos del artículo 92 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y ante la ausencia del referido Comisionado, la Comisionada Supernumeraria, Licenciada María Eugenia Pérez Eimbcke, lo suplió solamente para el desarrollo de esta reunión de trabajo. Por su parte, el Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Secretario Ejecutivo de la Comisión, fungió como Secretario de Actas, en auxilio de la Comisionada Supernumeraria, según lo establecido en el ordinal 15 del Reglamento Interior de este órgano colegiado.

Enseguida, se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del organismo autónomo, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.  
Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.  
Licenciada María Eugenia Pérez Eimbcke, Comisionada Supernumeraria,  
en funciones de Comisionada Vocal, por ausencia del Comisionado  
Rodrigo Plancarte de la Garza.

Por consiguiente, al estar presente el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2010, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 09 DEL MES Y AÑO EN CITA, AMBAS DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.**

**V.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

**Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 105/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Perales Zárate, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.**

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**Único.- Informe del estado que guardan los procedimientos de inconformidad y solicitudes de información sustanciadas en la Comisión durante el 2010. Informe de las multas aplicadas a las autoridades por incumplimiento a la Ley de la materia en el 2010. Informe de las evaluaciones efectuadas a los portales de internet de los sujetos obligados en el presente año.**

**VII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y**

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Tratados los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones enlistadas, por lo que en uso de la voz el Comisionado Presidente,

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, manifestó lo siguiente: -----

-----  
*“Una vez aprobado el orden del día, continuamos con el cuarto punto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria celebrada el pasado 08-ocho de diciembre del 2010-dos mil diez, así como del acta de la décima octava sesión extraordinaria llevada a cabo el día 09-nueve del mes y año en cita; por lo que someto a la consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 12 y 24 del Reglamento Interior de este organismo, se autorice la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones antes mencionadas, así como la aprobación de las mismas, toda vez que se cumple con el requisito de haberse circulado a los Comisionados para su revisión, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la celebración de esta sesión.”*-----

-----  
A continuación, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones enlistadas, así como su contenido; por lo que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva, para que se incluyan en el libro de sesiones y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

Para proseguir con el único asunto específico a tratar, concerniente al proyecto de acuerdo dentro del expediente 105/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Perales Zárate, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en uso de la palabra el Comisionado ponente de este asunto, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, y previa autorización de la dispensa de la lectura de los resultandos y considerandos del proyecto en estudio, procedió a dar cuenta al Pleno de sus puntos resolutiveos, en los términos siguientes: -----

-----  
*“...PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104 fracción I, 131 fracción II y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **MODIFICA** la respuesta otorgada **al C. ADRIÁN PERALES ZÁRATE** por el **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN**, rendida a través del Presidente del Comité de Acceso a la Información de dicho municipio, por tanto, se ordena al sujeto obligado, realice la búsqueda y localización de dicha información y la proporcione al particular, o bien, en caso de que no exista en sus archivos, lo haga saber al promovente de manera fundada y motivada, debiendo dar cumplimiento a la presente resolución en un término no mayor a 05-cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel al en que quede debidamente notificado del presente fallo, e informe a esta Comisión sobre su acatamiento en el mismo plazo; lo anterior, de conformidad con los lineamientos establecidos en el considerando cuarto de la*

*presente resolución.*-----

-----  
*SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo al particular en el domicilio señalado para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado.*-----

-----  
De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente 105/2010.

En relación al único asunto general a tratar, referente al informe del estado que guardan los procedimientos de inconformidad y solicitudes de información sustanciadas en la Comisión durante el 2010-dos mil diez; el informe de las multas aplicadas a las autoridades por incumplimiento a la Ley de la materia en el 2010—dos mil diez; así como del informe de las evaluaciones efectuadas a los portales de internet de los sujetos obligados en el presente año; en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, expuso que en lo que va del presente año, se presentaron ante el organismo 126 procedimientos de inconformidad ordinarios y 66 procedimientos por negativa ficta, dando un total de 192, de estos se han resuelto 179 y 12 están aún por resolverse al no haber concluido a la fecha las diversas etapas que conllevan los mismos; en este mismo tema, añadió que se han emitido 683 oficios y 474 instructivos de notificación personal, derivando en un total de 1157, incrementándose en relación con los del año pasado.

Por otra parte, el Comisionado Presidente manifestó que se recibieron en la Comisión como sujeto obligado, 98 solicitudes de información por la vía electrónica y 13 de manera personal ante las oficinas del organismo, respondiéndose en su totalidad dentro del plazo legal correspondiente, dando un total de 11 solicitudes de información. En lo que respecta al informe de sanciones, se destacó que en el año 2010-dos mil diez, se impusieron un total de 53 multas a diversos sujetos obligados, siendo los más recurrentes los municipios de Santa Catarina, Melchor Ocampo, San Pedro Garza García, año en el que se sancionaron a más sujetos obligados desde la creación del organismo.

Posteriormente, el Comisionado Presidente informó que se realizaron las evaluaciones de los portales de internet de los tres primeros trimestres del año 2010-dos mil diez, enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, dando como resultado que prácticamente todos los sujetos obligados de la entidad tienen la totalidad de la información pública de oficio en sus páginas web.

Para concluir advirtió, que se han logrado grandes avances en estos rubros, lo que compromete a la Comisión a seguir trabajando para buscar igualar e

incluso superar lo obtenido, en aras de un estado más transparente y de una sociedad más satisfecha del actuar de sus autoridades.

No existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 12-doce de enero de 2011-dos mil once, a las 12:00-doce horas, en virtud del periodo vacacional de invierno de este año, que inicia el lunes 20-veinte de diciembre y concluye el 4-cuatro de enero de 2011-dos mil once.

Finalmente, y a fin de dar trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la vigésima primera sesión ordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:11-doce horas con once minutos, del día 15-quinque de diciembre de 2010-dos mil diez, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-

**LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. GUILLERMO CARLOS  
MIJARES TORRES**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ  
EIMBCKE**  
**Comisionada Supernumeraria en  
funciones de Comisionada Vocal**

**LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ**  
**Secretario Ejecutivo**  
**en funciones de Secretario de Actas**